

CONTRATO DE COMODATO DE BIEN INMUEBLE

CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PARTIDO POLITICO CONCIENCIA POPULAR REPRESENTADO POR SU SECRETARIO EL LIC. **JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA CON EL CARÁCTER DE COMODATARIO** Y COMO **COMODANTE EL LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT** LOS COMPARECIENTES MANIFIESTAN QUE ES SU DESEO CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

MANIFIESTA EL **COMODANTE**:

1.- SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, MAYOR DE EDAD, CON CAPACIDAD DE OBLIGARSE Y SER PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO PEDRO VALLEJO #235 ALTOS B-C-D, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD CAPITAL.



MANIFIESTA EL **COMODATARIO**:

1.-SER UNA PERSONA FISICA Y CARÁCTER DE PRESENTACION LEGAL DEL PARTIDO POLITICO ESTATAL CONCIENCIA POPULAR SEGÚN CONSTA EN ACTA **No.106 994 DEL LIBRO 3411 DE PROTOCOLO** OTORGADA ANTE LA FE DE LIC._**EDUARDO MARTINEZ BENAVENTE**_ NOTARIO PUBLICO NUMERO_1_ DE ESTA CIUDAD CAPITAL SAN LUIS POTOSI.

2.- TENER SU DOMICILIO EN ([REDACTED])

DADAS LAS ANTERIORES DECLARACIONES, AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE ES SU DESEO SUJETARSE AL PRESENTE CONTRATO CON BASE EN LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA: EL COMODANTE ENTREGA A EL COMODATARIO Y ESTE RECIBE DE CONFORMIDAD EN CALIDAD DE COMODATO PARA DEDICARLO EXCLUSIVAMENTE A **OFICINAS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN** DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN, **CALLE VALLEJO #235 PLANTA ALTA LOCALES B, C Y D**, EN EL MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

SEGUNDA: EL COMODATARIO DECLARA QUE HA RECIBIDO EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA, EN ESTADO DE SERVIR PARA EL USO CONVENIDO, Y QUE CUENTA CON LAS CONDICIONES DE SER HABILITADO PARA OFICINAS, OBLIGANDOSE A PRESTAR TODAS LAS INSTALACIONES QUE EXISTEN EN EL, ASI COMO A REALIZAR LOS GASTOS ORDINARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL USO Y CONSERVACION DEL BIEN COMODATADO.

TERCERA: DECLARAN LOS CONTRATATNTE QUE HAN CONVENIDO EN CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DE DICHO INMUEBLE POR LO QUE CELEBRAN ESTE CONTRATO QUE SUJETA A LAS SIGUIENTES:

CUARTA: EL COMODANTE SE OBLIGA A CONCEDER GRATUITAMENTE EL USO DEL INMUEBLE DESCRITO EN LA DECLARACION PRIMERA DE ESTE CONTRATO AL COMODATARIO PARTIDO POLITICO CONCIENCIA POPULAR EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE RECIBE LA POSESION DE PLENA CONFORMIDAD, TENIENDO UN VALOR ESTIMADO EN RENTA DE \$ [REDACTED] PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES DICHO INMUEBLE.

QUINTA: EL COMODATARIO ADQUIERE EL USO QUEDANDOLE PROHIBIDO CONCEDER EL MISMO A UN TERCER, NI PODER RECIBIR FRUTOS, NI ACCESIONES DEL INMUEBLE DADO EL COMODATO.

SEXTA: EL COMODATARIO SE OBLIGA A PONER TODA LA DILIGENCIA EN LA CONSERVACION DE LA COSA Y A RESPONDER DE TODO DETERIORO QUE SUFRA POR SU CULPA ASI MISMO RESPONDE DE QUE SE DE AL INMUEBLE UN USO DEBIDO Y NO DARLE OTRO USO QUE SEA POR OFICINAS Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL PARTIDO.

SEPTIMA: EL TERMINO DEL COMODATO ES POR TIEMPO INDEFINIDO Y EN CASO DE QUE EL COMODANTE REQUIERA EL INMUEBLE LO DEBERA DE SOLICITAR POR ESCRITO CON SESENTA DIAS DE ANTICIPACION.

TODO LO PREVISTO EN ESTE CONTRATO SE AJUSTARA A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2327 AL 2345 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

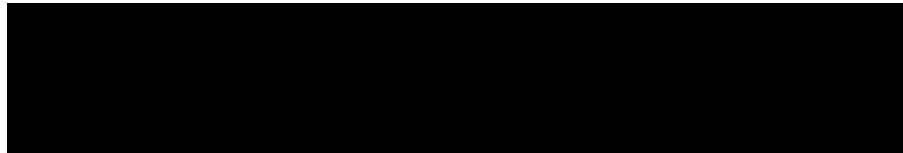
EL COMODATARIO DECLARA CONSERVAR TODAS LAS NORMAS LEGALES CITADAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y EN ESPECIAL A CUYOS BENEFICIOS RENUNCIAN Y SEÑALAN COMO DOMICILIO CONVENCIONAL PARA TODOS LOS EFECTOS DEL MISMO Y EL DEL INMUEBLE ARRENDADO

LEIDO POR LOS CONTRATANTES LO RATIFICAN Y FIRMAN PARA CONSTANCIA ANTE LOS



COMODANTE *✓*

COMODATARIO

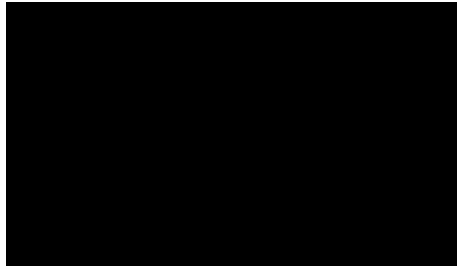
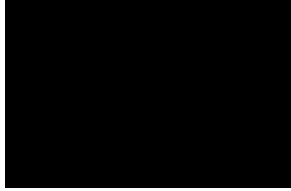


TESTIGO

TESTIGO

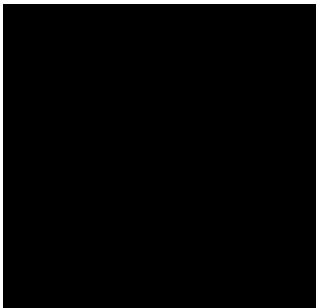


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR





TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 01-FEB-2017 DV 7



er
ro

CONCIENCIA POPULAR PARTIDO POL

CLL PEDRO VALLEJO 235
ALTOS B C D
ZONA CENTRO SLP
SAN LUIS POTOSI , SL
C.P. 78339-CR-78001



SFR

RFC Público en General: XAXX010101000

